

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 00294
RENUNCIA VOLUNTARIA
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

24 MAYO 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo N° 48, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Decreto Sección Segunda N° 0321 de fecha 02 de Mayo de 2013, mediante el cual se contrató en calidad de Plazo Fijo a doña **MERCEDES KINCHUELA MARTINEZ**, Medico Cirujano, a contar de fecha 01 de Enero del 2013, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.-

2.- El Memorando N° 213 de fecha 29 Abril de 2.013 de la Directora (S) del Centro de Salud Eduardo Frei M., que adjunta la solicitud de Renuncia Voluntaria, presentada por la funcionaria dependiente del Sector Salud que más abajo se individualiza, a contar de Mayo de 2013, al cargo que mantenía en calidad de Plazo Fijo, en la Municipalidad de La Cisterna.

3.- Que, mediante Memorando N° 1067 de fecha 02 de Mayo de 2013, la Jefatura del Departamento de Salud, no ve inconveniente en realizar el trámite de renuncia, además la solicitud de renuncia cuenta con la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO:

ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria presentada por la funcionaria del Sector Salud que a continuación se individualiza, al cargo que actualmente sirve en este municipio, y a contar de la fecha que se indica:

NOMBRE	: MERCEDES KINCHUELA MARTINEZ-
R.U.T.	: [REDACTED]
CARGO	: Medico Cirujano-
JORNADA	: 44 horas
DEPENDIENTE	: Centro de Salud Eduardo Frei M.-
RENUNCIA A CONTAR DE:	01.05.2013
ARTICULO	: 48, letra a)
LEY N°19.378	: "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
OBSERVACION	: No se encuentra sometido a sumario administrativo, No tiene Cargos pecuniarios pendientes.
ITEM	: Presupuesto de salud

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho Archívese.

Fdo., **MANUEL LEON ITURRIETA**, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.-

MLI.POF.BVV.Pcm.

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la República.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Dpto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2)
- 7.- Of. Partes


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL